

## CIRCULAR GTH-DITH-0 5 2

Bogotá D.C., 04 de abril de 2016

Para: Servidores Públicos inscritos en Carrera Administrativa, de Libre Nombramiento y Provisionales de Oficinas Centrales, Distrito y Cundinamarca.

Asunto: Realización Exámenes Médicos Periódicos

La Gerencia del Talento Humano con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 2346 de 2007 "Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales" expedida por el entonces Ministerio de la Protección Social, con apoyo de la ARL Positiva Compañía de Seguros, realizará las evaluaciones médicas periódicas programadas, las cuales según la Resolución precedente "Se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. ...".

Así las cosas, dichos exámenes se llevarán a cabo a partir del día martes 04 de abril de 2016 en el consultorio médico, ubicado en el primer piso, en el área de salud ocupacional; los mismos serán asistidos por la Dra. Angela Katerine Valderrama, médico especialista en salud ocupacional y designada por la ARL.

Cada servidor recibirá notificación al correo electrónico de la Entidad con anterioridad, indicándole la fecha y hora de la consulta.

Agradezco su atención y participación.

MIGUEL ALFONS CASTELBLANCO GORDILLO

Gerente del Talento Humano

Reviso: TATIAN COMEZ CHARR- Coordinadora de Desarrollo Integral del Talento Humano Elaboro: Myri de Coredor